

DENOMINACIÓN ASIGNATURA: PROTECCIÓN PENAL Y PROCESAL DE LA MUJER		
POSTGRADO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y PROCESAL	ECTS: 3	CUATRIMESTRE: 2
COORD.: HELENA SOLETO MUÑOZ		

Sesión 1

I. Introducción: Situación general del problema de la violencia de género en Europa y Latinoamérica. Repercusión social. Datos y cifras. Políticas institucionales para la erradicación de la violencia contra la mujer. Información, detección y planes de actuación.

Sesiones 2 y 3

II. Presupuestos constitucionales para el análisis de la legislación penal. Pronunciamientos del Tribunal Constitucional en la materia sobre los posibles Derechos fundamentales afectados: principio de igualdad, derecho a la intimidad, derecho a la libertad, principio de proporcionalidad, principio de tipicidad, principio de culpabilidad, principio de presunción de inocencia.

Sesión 4

III. Instrumentos Jurídicos Internacionales: 1. Naciones Unidas. 2. Comisión Interamericana de Mujeres. 3. Unión Europea.

Sesión 5

IV. Tratamiento jurídico-penal en España

1. Introducción. Concepto y aspectos generales de la Violencia de Género. Manifestaciones. Evolución legislativa y jurisprudencial hasta la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. De los delitos de violencia doméstica a los delitos de violencia de género: incremento punitivo, concepto de habitualidad y ampliación de los ámbitos de aplicación de las conductas típicas.

2. Análisis de los tipos penales específicos

Sesión 6

A. El delito de maltrato ocasional (art. 153 CP). Cuestiones generales. Bien jurídico protegido. Sujetos activo y pasivo. Conducta típica. Agravaciones específicas: en presencia de menores, utilizando armas, que tenga lugar en el domicilio común o en el domicilio de la víctima, que se realice quebrantando una pena de las contempladas en el art. 48 del CP o una medida cautelar o de seguridad de la misma naturaleza. Atenuación específica. Concursos.

Sesión 7

B. El delito de violencia habitual (Art. 173.2 y 3). Cuestiones generales. Bien jurídico protegido. Sujetos activo y pasivo. Conducta típica. El concepto de habitualidad. La regla concursal. Agravaciones específicas.

Sesión 8

C. Lesiones del art. 148.4o y 5o.

Sesión 9

D. Amenazas del art. 171, 4o, 5o y 6o.
E. Coacciones del art. 172.2 y art. 620.2o último párrafo.
F. Referencia a la circunstancia mixta de parentesco (art. 23).

Sesión 10

3. Penas. Penas accesorias (arts. 39, 48, 57). Medidas cautelares (art. 544 ter LECRim). Medidas de seguridad (art. 105. 1 g). Quebrantamiento de penas y medidas cautelares. Control de cumplimiento de la orden de alejamiento: especial referencia a los dispositivos electrónicos en auxilio de las víctimas.

Sesión 11

4. Suspensión (art. 83.1 CP), sustitución (88.1,3), libertad condicional (93 CP y 64 LO 1/2004).

V. Derecho comparado. 1. Códigos penales europeos: A) Alemania B) Austria C) Francia E) Italia. 2. Referencia a los ordenamientos latinoamericanos.

Sesión 12

VI. Otras manifestaciones de la violencia de género.